

Plan Digital de Centro



IES BRIANDA DE MENDOZA

Curso: 2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	16
3. OBJETIVOS.....	19
4. PLAN DE ACTUACIÓN	10
5. EVALUACIÓN	291

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Brianda de Mendoza. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

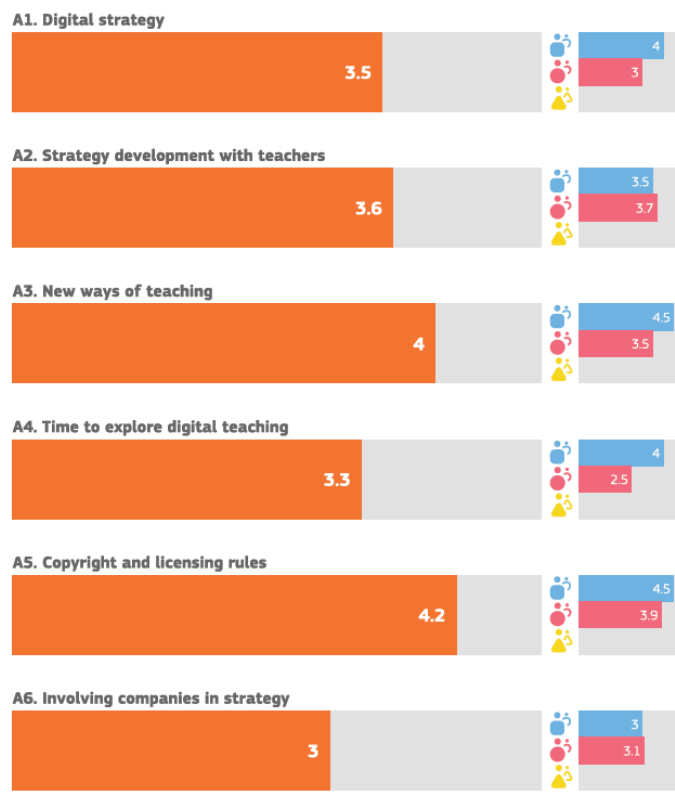
2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

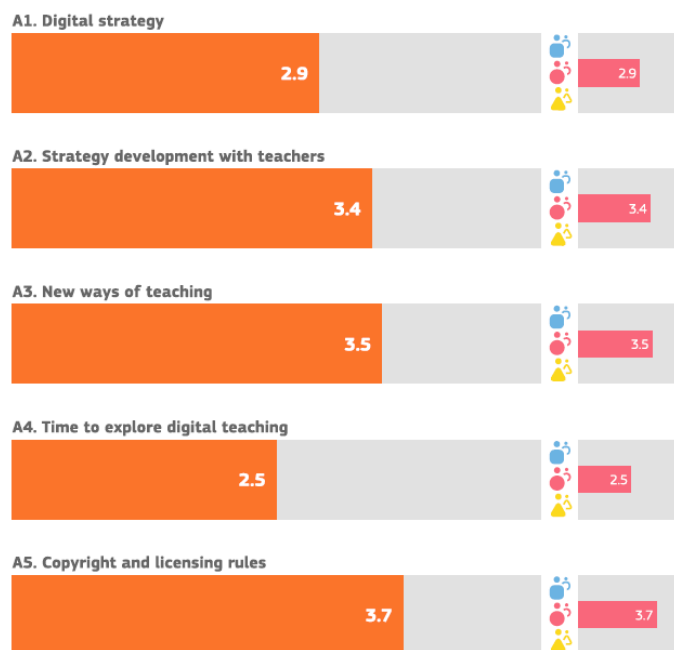
2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

RESULTADO FP:



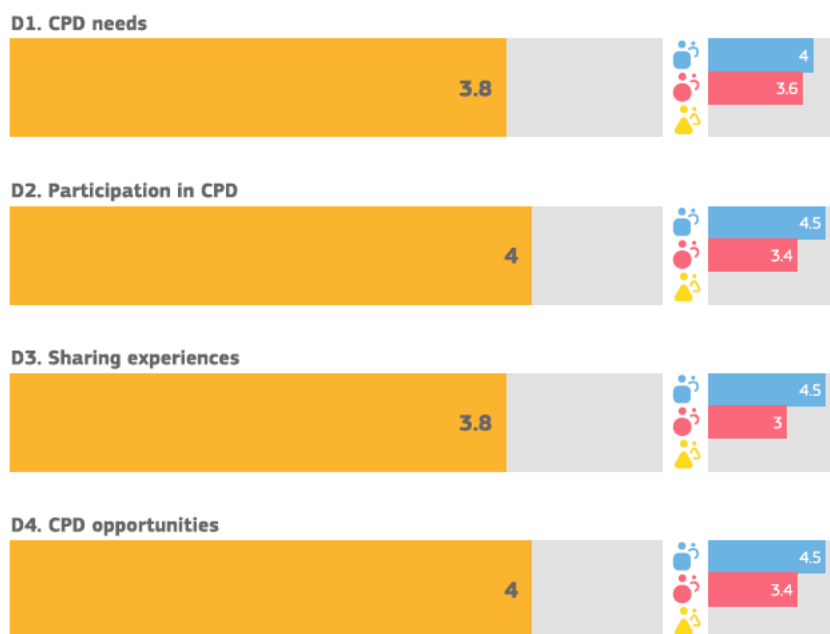
RESULTADO SECUNDARIA:



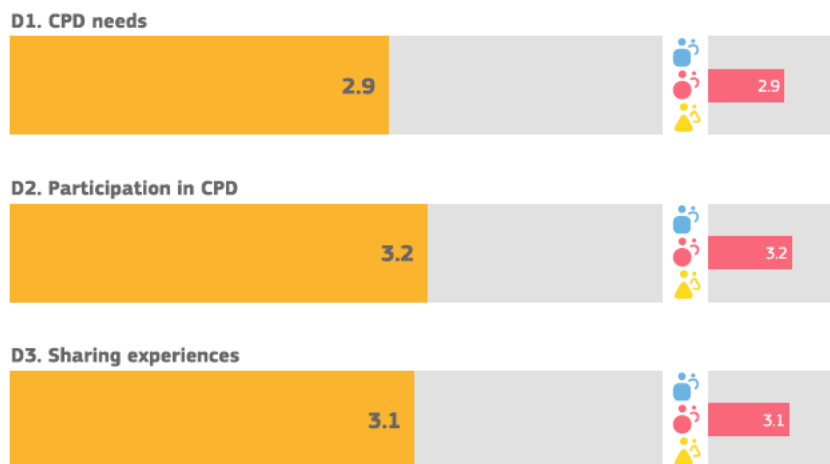
2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

RESULTADO FP:



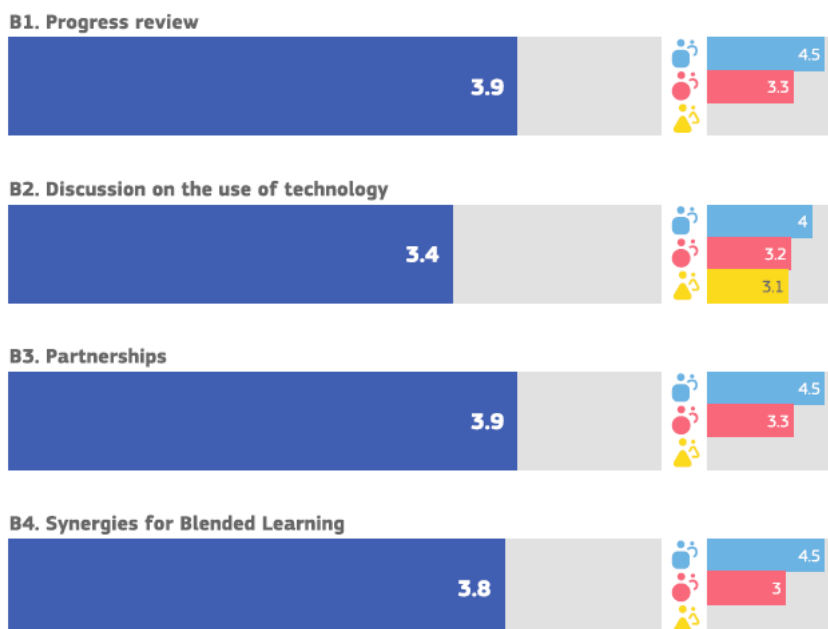
RESULTADO SECUNDARIA:



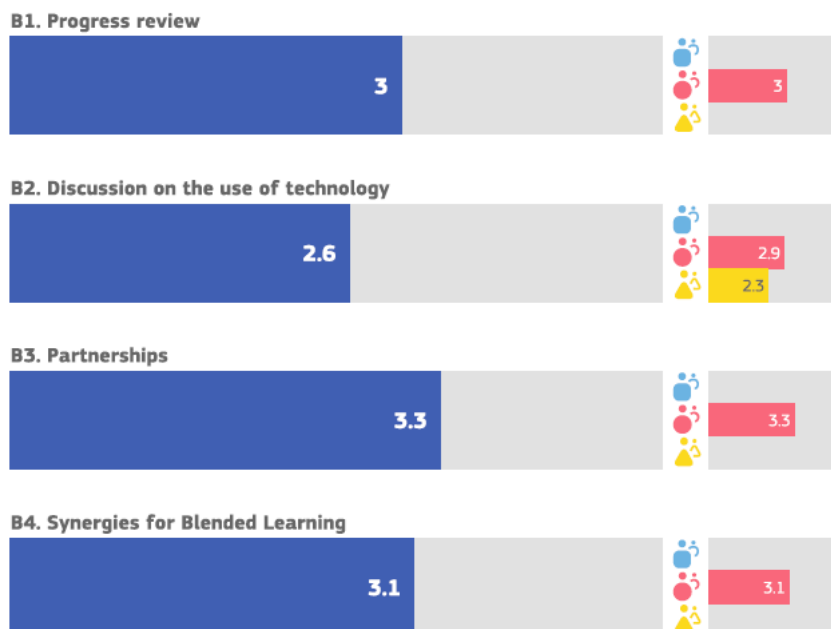
2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

RESULTADO FP:



RESULTADO SECUNDARIA:

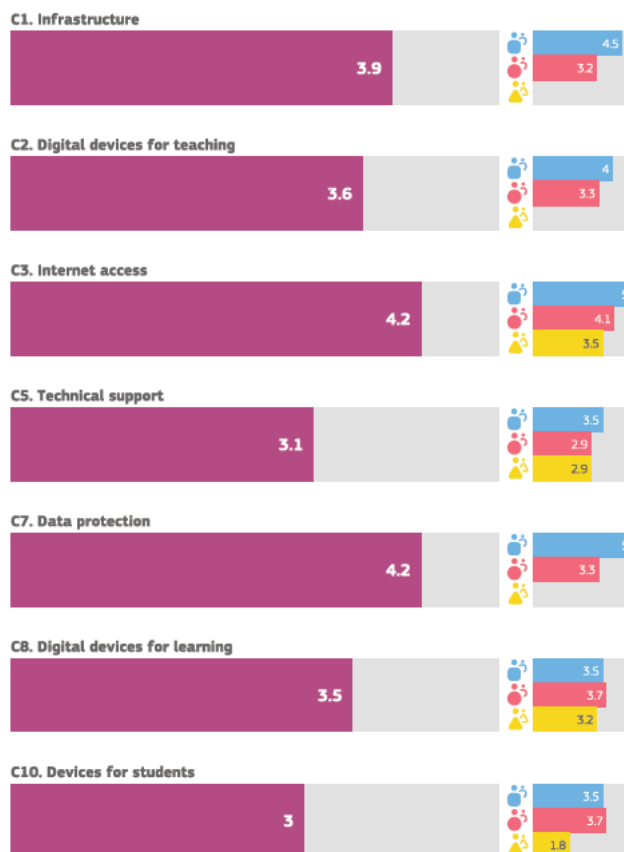


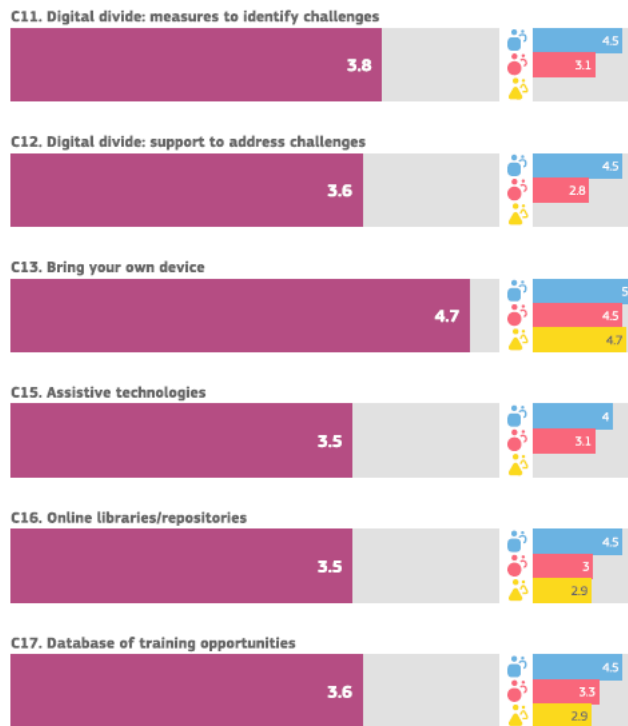
2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

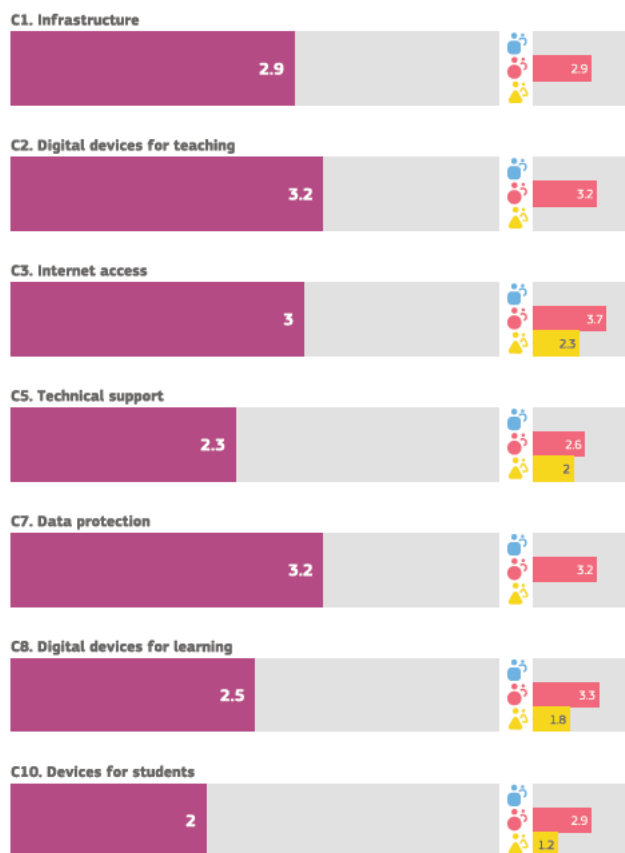
Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

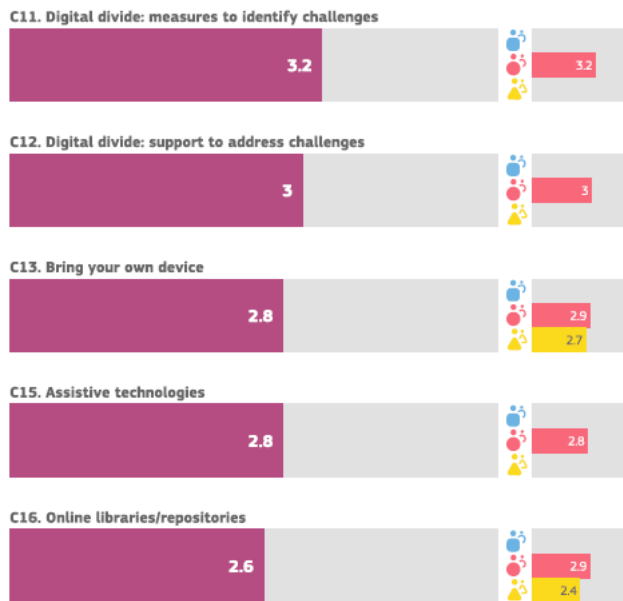
RESULTADO FP:





RESULTADO SECUNDARIA:



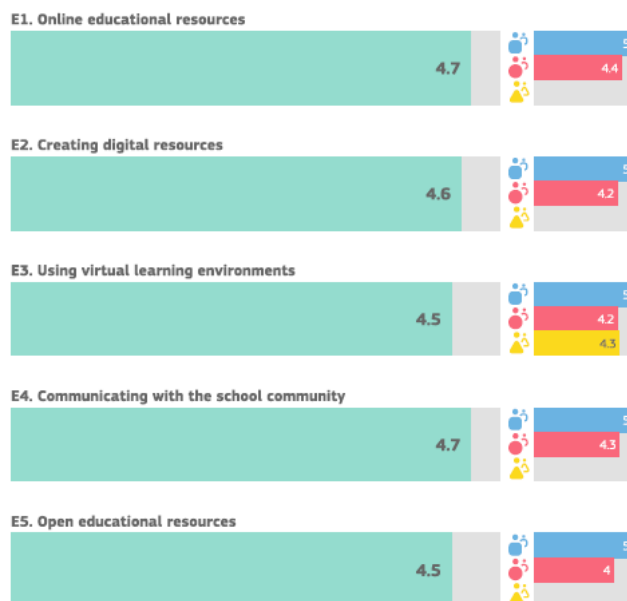


2.1.3. Dimensión pedagógica

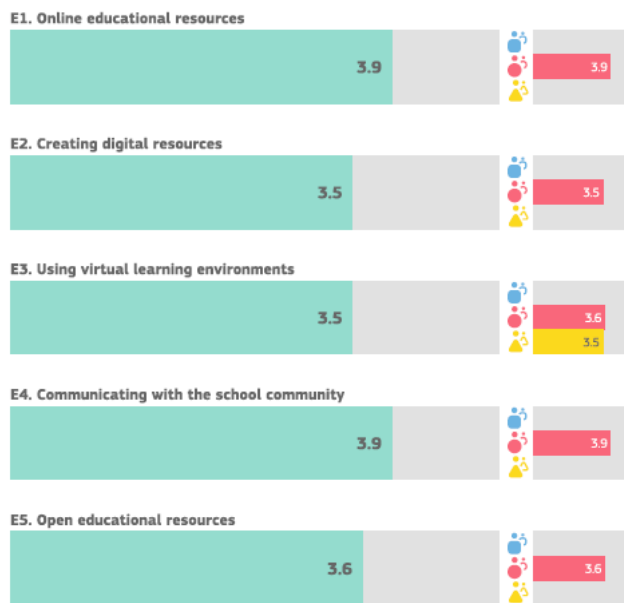
2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

RESULTADOS FP:



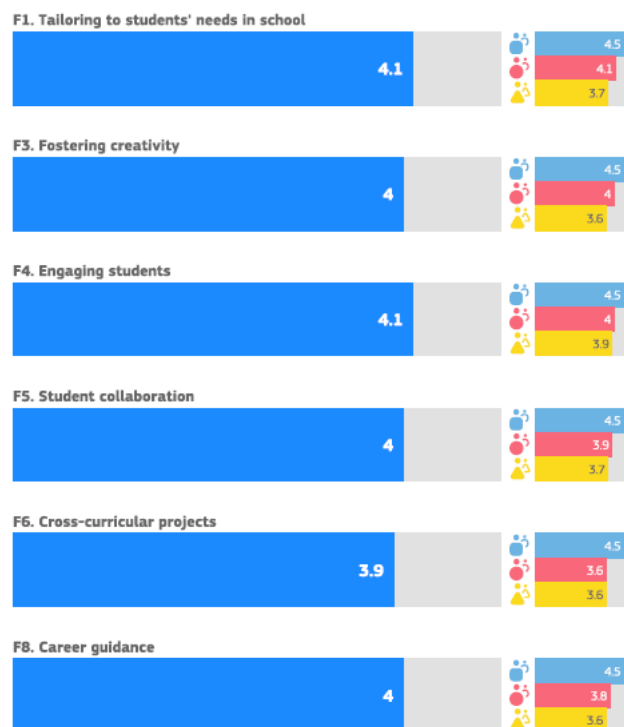
RESULTADOS SECUNDARIA:



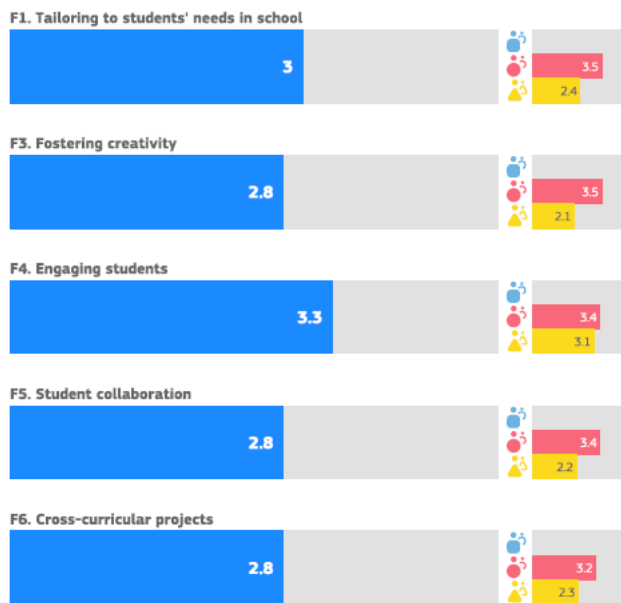
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

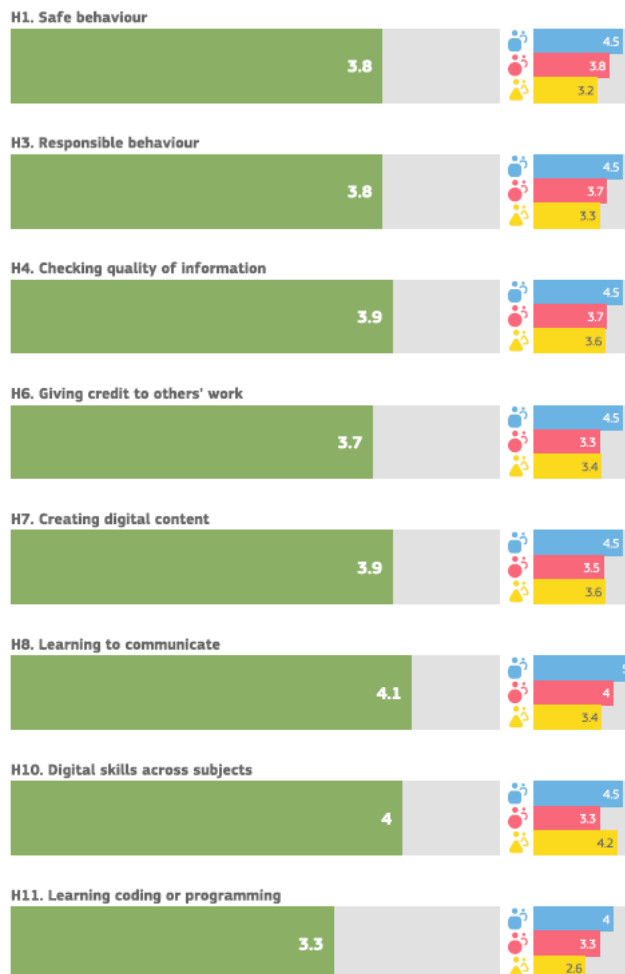
RESULTADOS FP:

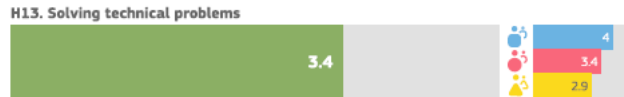


RESULTADOS SECUNDARIA:

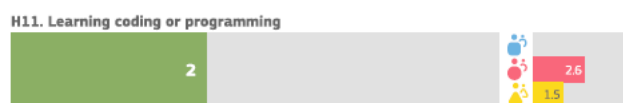


RESULTADOS FP:





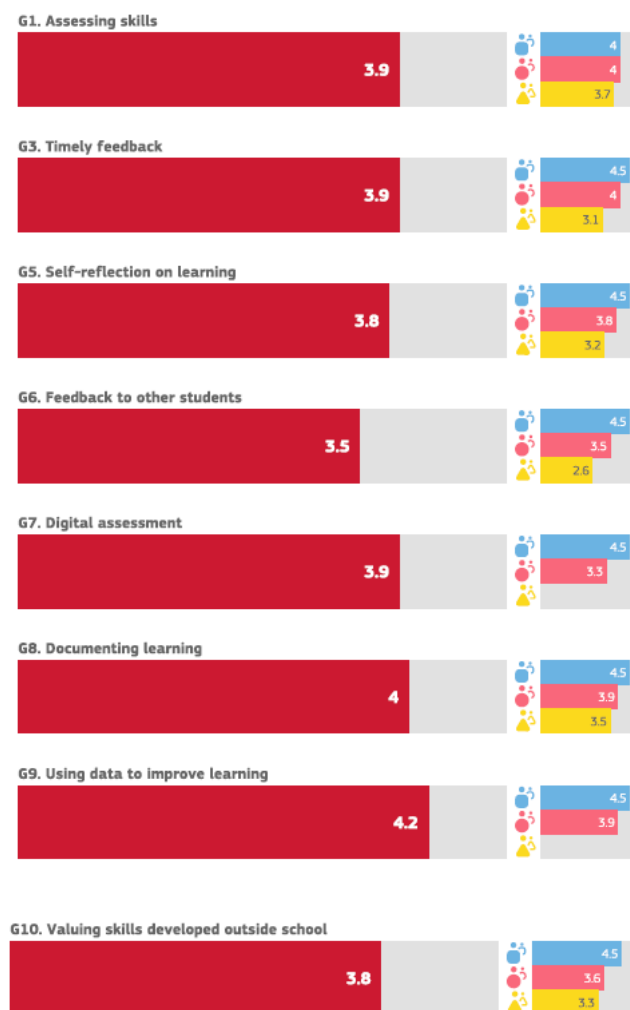
RESULTADOS SECUNDARIA:



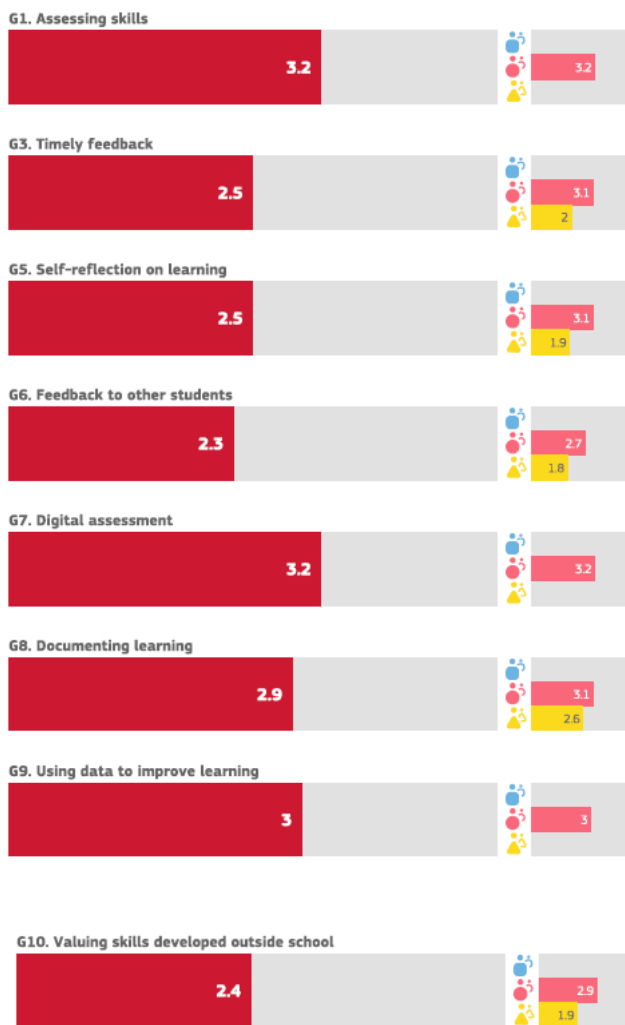
2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

RESULTADOS FP:



RESULTADOS SECUNDARIA:

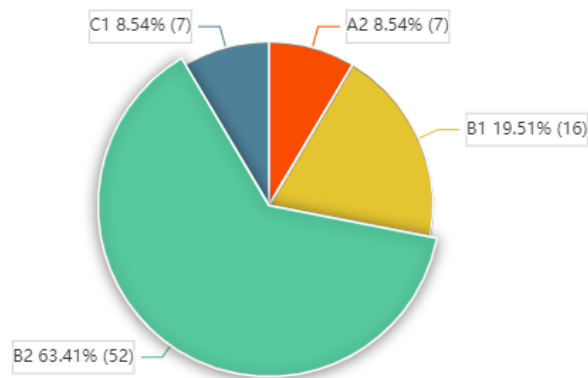


2.2. Valoración de la competencia digital

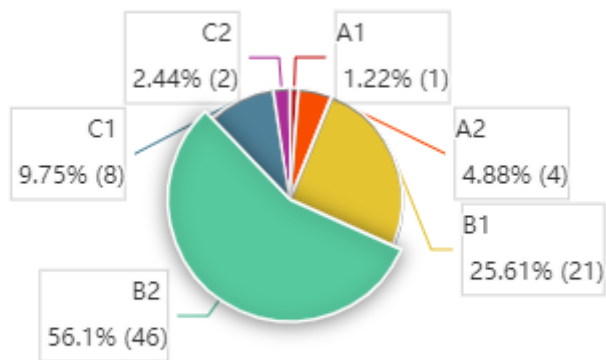
La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

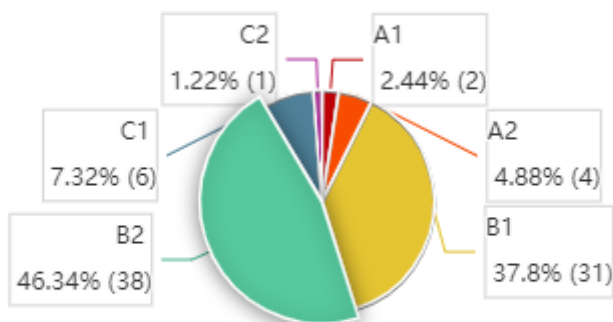
Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente



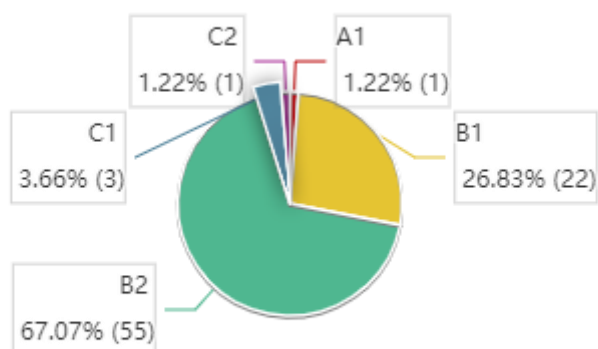
1. Compromiso profesional



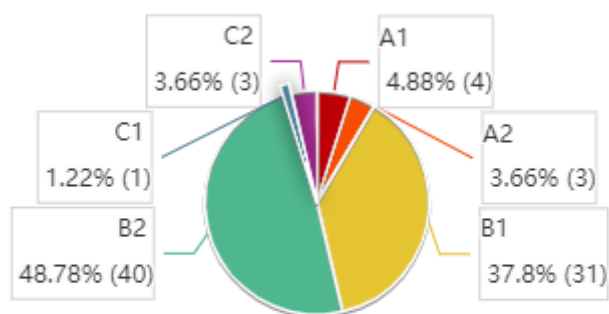
2. Contenidos Digitales



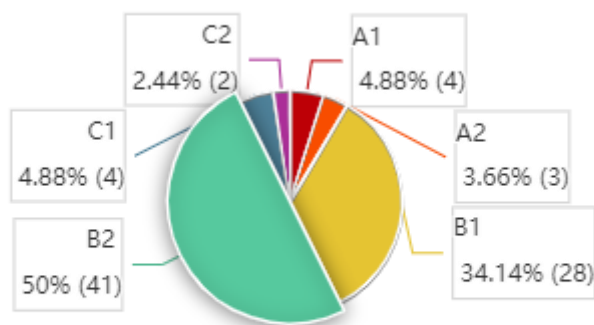
3.Enseñanza y aprendizaje



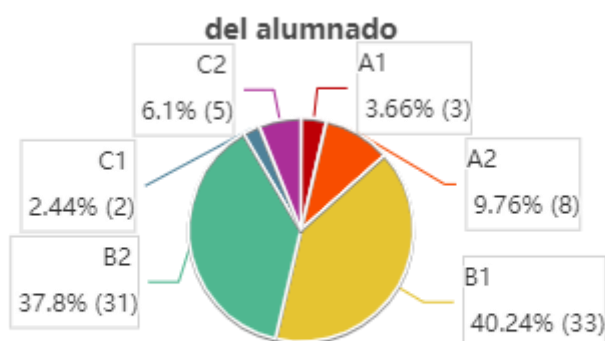
4.Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - Definidos en el tiempo. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
-
- 1) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
 - 2) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
 - 3) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
 - 4) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
 - 5) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

1) Título del objetivo a desarrollar

a) Línea de actuación

i) *Sugerencia*

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.
 - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos

de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado

1) Herramientas de gestión

b) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #1 – PLATAFORMA EDUCAMOS CLM			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	- Informa a toda la comunidad educativa de que toda la comunicación y gestiones se realizarán a través de la plataforma EducamosCLM. - Se imparte un taller de “Uso de plataformas” a comienzo de curso.		
Coordinador de formación	- Se asegura de que el profesorado, alumnado y familias tengan acceso a la plataforma sin incidencias.		
Profesorado	- Utiliza la plataforma y se asegura de que su alumnado y familias tengan acceso a las mismas.		
Alumnado	- Obtiene las claves y accede a la plataforma sin incidencias.		
Familias	- Obtiene las claves y accede a la plataforma sin incidencias.		
Otros			
Recursos			
Dispositivos del centro, wifi, información digital.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Toda la comunicación con la comunidad educativa se realiza a través de la plataforma EducamosCLM	

	CoordD	Supervisa que se utilice de manera solvente la plataforma EducamosCLM.
	Prof	Utiliza de manera solvente la plataforma EducamosCLM.
	Al	Utiliza de manera solvente la plataforma EducamosCLM.
	Fam	Utiliza de manera solvente la plataforma EducamosCLM.
	Otros	
Instrumentos	Se recoge en las instrucciones de inicio de curso.	

c) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

ACTUACIÓN #2 – PLATAFORMA TEAMS			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	- Da instrucciones, a comienzo de curso, del manejo de Teams por parte del profesorado. - Se imparte un taller de “Uso de plataformas” a comienzo de curso.		
Coordinador de formación	Se asegura de que el profesorado, alumnado y familias tengan acceso a la plataforma sin incidencias.		
Profesorado	Asiste al taller y utiliza la plataforma.		
Alumnado	No procede ya que el alumnado no tiene acceso a Teams.		
Familias	No procede ya que el alumnado no tiene acceso a Teams.		
Otros			
Recursos			
Dispositivos del centro, wifi, información digital.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El profesorado tiene acceso a Teams y conoce cómo manejarlo.	
	CoordD	Supervisa que se utilice de manera solvente la plataforma Teams.	
	Prof	Utiliza de manera solvente la plataforma Teams.	

	Al	No procede.
	Fam	No procede.
	Otros	
Instrumentos	Se recoge en las instrucciones de inicio de curso.	

2) Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

ACTUACIÓN #3 – DIFUSIÓN DIGITAL DEL CENTRO.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Designa al profesorado encargado de la creación y mantenimiento de las distintas líneas de difusión del centro: página web, Facebook e Instagram del centro. - Incluye en las instrucciones de principio de curso el protocolo para la difusión de las actividades y noticias del centro. 		
Coordinador de formación	Se asegura de la creación y mantenimiento de las distintas plataformas.		
Profesorado	Conoce la página web y redes sociales del centro y sabe cómo actuar para la publicación del contenido.		
Alumnado	Conoce las distintas líneas de difusión del centro e interactúa con ellas.		
Familias	Conoce las distintas líneas de difusión del centro e interactúa con ellas.		
Otros			
Recursos			
Dispositivos del centro, wifi, información digital.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha designado al profesorado encargado del mantenimiento de página web y redes sociales del centro.	
	CoordD	Ha supervisado la creación y mantenimiento de la página web y redes sociales del centro.	

	Prof	Conoce la página web y redes sociales del centro y sabe cómo actuar para la publicación del contenido.
	Al	Conoce las distintas líneas de difusión del centro e interactúa con ellas.
	Fam	Conoce las distintas líneas de difusión del centro e interactúa con ellas.
	Otros	
Instrumentos	La página web del centro y las redes sociales están creadas y son activas.	

3) Competencia digital del profesorado:

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable...

i) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.

- b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)... que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con

la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.

ACTUACIÓN #4 – PARTICIPACIÓN ERASMUS+ Y eTWINNING			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	- Organiza taller informativo a comienzo del curso para informar al profesorado sobre proyectos eTwinning y Erasmus+ del centro.		
Coordinador de formación	- Se asegura que el profesorado coordinador de los distintos programas impartan el taller.		
Profesorado	- Asiste al taller y entiende el funcionamiento de ambos proyectos.		
Alumnado	- Conoce y participa en las actividades y movilidades que el profesorado le propone relacionado con los proyectos Erasmus+ y eTwinning del centro.		
Familias	Conoce y participa en las actividades relacionadas con los proyectos Erasmus+ y eTwinning del centro.		
Otros			
Recursos			
Taller para el profesorado a comienzo de curso.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Octubre 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El 100% del profesorado de nueva incorporación asiste al taller.	
	CoordD	El 100% del profesorado de nueva incorporación asiste al taller.	
	Prof	Conoce el funcionamiento de los distintos proyectos y participa en los mismos.	
	Al	Conoce el funcionamiento de los distintos proyectos y participa en los mismos.	

	Fam	Conoce el funcionamiento de los distintos proyectos y participa en los mismos.
	Otros	
Instrumentos	Participación del profesorado en los programas eTwinning y Erasmus+.	

4) Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN #5 – PLAN DE FORMACIÓN	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Planifica, junto con el coordinador de formación, el Plan de Formación del Centro según las necesidades del centro.
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza una encuesta online al profesorado los primeros días de curso para averiguar sus inquietudes y necesidades y la formación de grupos de trabajo y seminarios. - Organiza la creación de los grupos de trabajo y seminarios propuestos por el profesorado.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Expone necesidades particulares de formación y actualización. - Crea grupos de trabajo / seminarios adecuados sus necesidades y las del centro. - Participa en actividades de formación adecuadas a través de la oferta del Centro Regional de Formación. - Optimiza su práctica docente con los contenidos adquiridos en dichas actividades.
Alumnado	- Participa en el proceso de aprendizaje según indicaciones del profesorado adquiriendo los conocimientos y habilidades necesarios para la optimización de su aprendizaje y su actualización digital.
Familias	- Colaboran y facilitan al alumnado la adquisición de competencias digitales.
Otros	
Recursos	
Dispositivos del centro, wifi, Plan de Formación, Centro de Formación del Profesorado.	
Temporalización	

Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	- Se crea un Plan de Formación del Centro acorde a las necesidades del mismo.	
	CoordD	- El profesorado participa de manera activa en actividades de formación.	
	Prof	- Adquiere competencias nuevas y actualiza las ya conseguidas. - Pone en práctica de manera efectiva las distintas herramientas.	
	Al	- Participa de manera efectiva en su aprendizaje.	
	Fam	- Ha colaborado en el desarrollo de las competencias digitales del alumnado.	
	Otros		
Instrumentos	Plan de formación del centro. - Autoevaluación a través de cuestionario en la plataforma EducamosCLM		

5) Proyectos de innovación e investigación:

- a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

i) Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.

ACTUACIÓN #6 – PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

Tareas y agentes

Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Organiza y facilita el desarrollo del proyecto Carmenta y STEAM en el centro. - Propone y facilita al profesorado la creación y planificación de nuevos Proyectos de Innovación e Investigación en el centro. - Elabora la PGA y colabora en el Plan de Formación del centro de contemplando estos proyectos.
------------------	---

Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> - Planifica y elabora, junto con el equipo directivo, el Plan de Formación del Centro y promueve la creación de proyectos de innovación e investigación. - Informa al profesorado de los proyectos de innovación ya existentes en el centro y facilita la implantación de otros nuevos. 		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Participa de manera activa y efectiva en los proyectos existentes en el centro y propone la creación de otros nuevos. - Participa en actividades divulgación de proyectos de otros centros. - Optimiza su práctica docente con las habilidades desarrolladas a través de los proyectos. 		
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en las actividades propuestas por el profesorado utilizando las herramientas adecuadas de manera óptima y efectiva. 		
Familias	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboran y facilitan al alumnado la adquisición de competencias digitales. 		
Otros			
Recursos			
Dispositivos del centro, wifi, Plan de Formación, Centro de Formación del Profesorado.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	- Se han optimizado los proyectos existentes en el centro y se han creado otros nuevos.	
	CoordD	- Se ha facilitado la participación en proyectos y creación de otros en el centro.	
	Prof	<ul style="list-style-type: none"> - Ha participado en proyectos de innovación e investigación apoyados por el uso de las tecnologías. - Ha actualizado y mejorado su práctica docente. 	
	Al	- Participa de manera efectiva en su aprendizaje.	
	Fam	- Ha colaborado en el aprendizaje del alumnado.	
	Otros		
Instrumentos	-Evaluación y autoevaluación de los proyectos del centro a través de cuestionario en la plataforma EducamosCLM.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.